

ISSN: 1133-1240

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XII

AÑO 2009



Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía
MADRID

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XII

AÑO 2009



MADRID

Este volumen XII de los Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía ha sido editado por esta Corporación gracias a la ayuda recibida del Ministerio de Educación, adscrita a las partidas destinadas a los gastos de funcionamiento de Reales Academias, Academias y otras instituciones similares.

Comité de Redacción

Director: Jaime de Salazar y Acha

Vocales: Barón de Gavín, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Fernando García-Mercadal, Carlos Robles y el Marqués de Peraleja.

Secretario: José María de Francisco Olmos

Consejo Asesor

Doctor don Szabolcs de Vajay, Presidente de Honor de la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique; Doctor don Feliciano Barrios Pintado, de la Real Academia de la Historia; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctor don Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Doctor don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra "Barón de Valdeolivos", de la Institución "Fernando el Católico", de la Diputación Provincial de Zaragoza; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, Instituto de Estudios Manchegos; Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", CSIC; Doctor don Alberto Sánchez Álvarez-Insúa, Presidente de la Comisión de Publicaciones del Instituto de Estudios Madrileños; Don Francisco de Borja de Aguinalde y Aguirre, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU).

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

© Los autores.

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
Queda hecho el depósito que marca la Ley

ISSN 1133-1240

Depósito legal: M-18328-2011

Impreso en 2011

Imprime: CEMA

Reprografía Digital y Servicios, CEMA S.L.

C/ Resina, 13-15, nave 2-5 y 2-6

ANALES XII (2009)

EFEMÉRIDES



Alfonso VI el Bravo, rey de Castilla y León,
conquistador de Toledo, emperador de las dos religiones,
muere en Toledo el 1 de julio de 1109



Urraca, hija y sucesora de Alfonso VI,
primera reina propietaria y gobernante de Castilla y de León
(1009-1126)

SUMARIO

José María de FRANCISCO OLMOS y Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ: <i>Los cincuentines de la colección de piezas emblemáticas del barón de Valdeolivos en Fonz (Huesca).</i>	7
Fernando HIDALGO LERDO DE TEJADA: <i>Recibimientos de hidalguía en el reino de Sevilla: Tomares, Siglos XVII-XIX.</i>	25
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>Diputados por la provincia de Cuenca en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Años 1810 a 1813.</i>	85
Amadeo M. REY CABIESES: <i>Descendencia de José Bonaparte, Rey de España y de las Indias, y sus entronques italianos y franceses (II).</i>	143
Carlos ROBLES DO CAMPO: <i>Los Infantes de España tras la derogación de la Ley Sálica (1830).</i>	329
Felipe Luis RUIZ DEL VALLE Y GÓMEZ: <i>Padrón de la merindad de Sotoscueva, año 1653.</i>	385
Richard THORNTON: <i>La esposa y la familia británicas desconocidas del pretendiente Carlista don Juan de Borbón.</i>	421
<i>Memoria de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía correspondiente al curso 2008-2009.</i>	443
<i>Sumario</i>	448
<i>Normas de presentación</i>	451

SUMMARY

José María de FRANCISCO OLMOS y Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ: <i>The Cincuentines of the Collection of emblematic pieces of the baron of Valdeolivos, in Fonz (Huesca).</i>	7
Fernando HIDALGO LERDO DE TEJADA: <i>Receptions of nobility in the Kingdom of Seville. Tomares, XVII-XIX centuries.</i>	25
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>The representatives for Cuenca in the General and Extraordinary Parlament of Cádiz, 1810-1813.</i>	85
Amadeo M. REY CABIESES: <i>Descendants of Jose Bonaparte, King of Spain and of the Indies, and his Italian and French blood-relationships (II).</i>	143
Carlos ROBLES DO CAMPO: <i>The Spanish princes after the derogation of the Salic Law (1830).</i>	329
Felipe Luis RUIZ DEL VALLE Y GÓMEZ: <i>Census of the merindad of Sotoscueva. Year 1653.</i>	385
Richard THORNTON: <i>The British descendant of the Carlist claimant don Juan de Borbón.</i>	421
<i>Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía Report of the academic year 2008-2009.</i>	443
<i>Summary</i>	448
<i>Notes for the authors</i>	451

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Fecha de entrega de los originales

Los originales de los trabajos deberán ser entregados con anterioridad al 1 de noviembre de cada año. Con posterioridad a dicha fecha, una vez realizada la maquetación del trabajo, sólo se aceptará la corrección de erratas o la sustitución de palabras, pero en ningún caso la introducción de nuevos párrafos o de ilustraciones que varíen sustancialmente dicha maquetación.

Formato y extensión

Los originales se presentarán en CD o memoria USB, realizados en el sistema *word* y acompañados de una copia impresa en papel. Dichos textos se podrán enviar a:

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
c/ Monte Esquinza 16, 3º dº, 28010 Madrid

o a:

Dirección de Publicaciones de la Real Academia Matritense
c/ Faustina Peñalver nº 8, 2º B, 28043 - Madrid

El número total de páginas no deberá sobrepasar las 40, notas incluidas, numeradas y mecanografiadas a doble espacio. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las cinco líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, con su título, en español e inglés y con las correspondientes *palabras clave* en ambos idiomas.

Tipografía

El título general del artículo irá en **VERSALES** y centrado, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en **VERSALES**, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y cursiva, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

ARAMHG, XII, 2009, (451-454)

A continuación irán el resumen en español e inglés y las palabras clave.

Los títulos de los apartados irán en **VERSALES** y los subtítulos en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será asimismo Times New Roman, con un cuerpo 12.

Las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, que aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación). Estarán escritas en cuerpo 10.

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre comillas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán sangradas por la izquierda y separadas por una línea en blanco del texto principal, sin necesidad de entrecomillarlas; el primer renglón irá sangrado. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (en **VERSALES**) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española*, op. cit. p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en **VERSALES**) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “Lauda del Infante don Alfonso de Aragón”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

Referencias archivísticas

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

Ilustraciones

Las ilustraciones deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), grabados en CD. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto. En ningún momento se aceptará el envío de imágenes por correo electrónico, rogándose que se evite dicho envío por tal medio, ya que puede bloquear las cuentas de correo electrónico o retardar su recepción, con las consiguientes molestias. En todo caso, conviene que el autor se ponga en contacto con la Academia para ver el modo de envío de los originales y examinar la compatibilidad de los sistemas de envío y recepción.

Exposición de genealogías

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene aconsejar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

a.-Cuando se quieran destacar los nombres insertos en el texto, en ningún caso se han de utilizar las MAYÚSCULAS, sino las VERSALES. Producen el mismo efecto, pero ocupando mucho menos espacio.

b.-Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.

c.-Se ha de evitar la proliferación de sangrados, pues, cada vez, el campo utilizable de la página es menor. Es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.

d.-Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. 1, 2, 3, hijos; A, B, C, nietos; a, b, c, bisnietos, etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.

e.-El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.

